
Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a miércoles 29 de julio de 2020

No. 317

DIPUTAD@S SE MANIFIESTAN CONTRA POSIBLE INTROMISIÓN DE LA SCJN EN DECISIONES DE LOS PODERES LEGISLATIVOS

- *Consideraron que el proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara de la Suprema Corte de Justicia de la Nación -Sede Revolución- puede invadir la independencia de los congresos locales al utilizar una resolución de amparo como una herramienta de control constitucional.*
- *La Diputada Karina Banda Iglesias oficial hizo un llamado para que prevalezca el respeto de la soberanía republicana y atribuciones entre Poderes.*
- *El legislador Cuauhtémoc Cardona presentó una iniciativa para reformar el Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Aguascalientes.*
- *La diputada Elsa Landín lamentó la cifra de 48 mil decesos en México a causa del Covid-19.*
- *El presidente de la Diputación Permanente, legislador Heder Guzmán, aseguró que las declaraciones de Emilio Lozoya propiciarán el desmantelamiento de una red de corrupción que se construyó en sexenios del PAN y del PRI.*

Durante el desarrollo de la sesión de la Diputación Permanente, que encabeza el legislador Heder Guzmán Espejel, la diputada Karina Banda Iglesias, a quien de manera previa la mesa directiva avaló su participación, leyó un posicionamiento con carácter de urgente y obvia resolución, a través del cual expresó su preocupación por el proyecto de sentencia que emitirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la reforma en materia de penalización del aborto que legisló el Congreso del Estado de Veracruz, por lo que propuso que la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura, haga un extrañamiento al Ministro Juan Luis González Alcántara, para que reconsidere su proyecto y se abstenga de violar la autonomía de los Poderes Legislativos.

La representante popular, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del PVEM-PES-PNA, sostuvo que la determinación podría sentar un precedente ilegal que “pondría en riesgo la función local de legislar”.

Banda Iglesias añadió que la SCJN atentaría contra la autonomía de los Congresos Locales, significaría un acto irregular, además de ser una violación a los controles de constitucionalidad y un atentado contra la división de poderes.

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

Momentos antes de la votación de este pronunciamiento, la legisladora Elsa Landín Olivares, indicó que este asunto debe analizarse a profundidad, al tiempo que subrayó que el posicionamiento de su homóloga no está encaminado a juzgar sí es conveniente o no, la penalización del aborto, sino más bien, cuestionar la invasión de facultades de los Poderes Legislativos.

A su vez, el legislador del PAN, Guillermo Alaníz de León, afirmó que una eventual sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre este tema, afectaría la división de Poderes y debilitaría las facultades de los Congresos Locales. De igual manera, ratificó el compromiso de Acción Nacional de velar por el derecho a la vida y la protección a la vida desde su concepción, por lo que hizo un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para no extralimite sus atribuciones.

La solicitud de que el Congreso hiciera un pronunciamiento al respecto fue rechazado al no obtener el voto unánime de los integrantes de la Mesa Directiva.

Por su parte, el legislador de Morena, Cuauhtémoc Cardona Campos presentó una iniciativa para reformar el Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Aguascalientes con el fin de incluir la figura de Publicitación Vecinal, misma que tiene como finalidad que antes de que se construya una obra, se otorguen cambios de uso de suelo, se autoricen licencias y autorizaciones, se difundan entre la comunidad las obra que se pretenden realizar antes de que se coloque el primer ladrillo, además de que se deberá de colocar en lugar visible la información del tipo de construcción y los cambios de uso de suelo; así mismo la población tendrá un lapso de 15 días para oponerse a la misma y presentar sus inconformidades.

Detalló que la población actualmente se encuentra “atada de manos” ya que por más quejas que pongan al respecto, la autoridad correspondiente no le da una solución a su favor, por lo que con esta reforma se podrá dar una respuesta a las quejas de los vecinos.

La diputada del PRI, Elsa Amabel Landín Olivares realizó un pronunciamiento en relación a las más de 48 mil muertes que se han registrado en el país a consecuencia del Covid-19, producto, dijo, de la falta de atención médica, de igual manera enfatizó que el gobierno federal no ha podido dar respuesta satisfactoria en este sentido a la población ya México hoy en día no cuenta ni con medicamentos, ni con personal médico y ni con infraestructura hospitalaria para dar una atención adecuada.

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

A la par, hizo un reconocimiento al trabajo que ha realizado el Gobierno del Estado en materia de salud ya que se ha actuado de manera adecuada, por lo que hoy en día no existe sobresaturación de hospitales, rechazo o falta de atención a la población; empero lamentó el incremento que se han tenido de casos positivos del coronavirus, por lo que exhortó a la población implementar las medidas preventivas sanitarias recomendadas para que así se pueda salir adelante de esta pandemia lo más pronto posible, “no hay autoridad que pueda estar detrás de cada persona verificando que efectivamente lleve un cubre bocas”.

Además, lamentó el hecho de que en el estado de Chiapas está siendo juzgado un médico porque al dar atención a una persona cercana a la gente del poder de Morena falleció, sin embargo, cuestionó que no suceda lo mismo con aquellos que hoy están siguiendo su proceso en “un hospital de lujo”.

En seguida, fue turno para el legislador de MORENA, Heder Guzmán Espejel, quien señaló que la detención de Emilio Lozoya propiciará el desmantelamiento de la red de corrupción que se construyó a lo largo de 18 años de “amasiato que se dio entre los gobiernos del PAN y del PRI, en el que hubo saqueo de las reas públicas sin castigo para los culpables.

Guzmán Espejel, dijo que, de acuerdo con las primeras declaraciones del ex director de PEMEX en el sexenio de Enrique Peña Nieto, “hay priianistas como Ricardo Anaya y Ernesto Cordero, que fueron sobornados para aprobar la reforma energética, además de varios priistas, de otros partidos y funcionarios de alto nivel”.

El legislador de la bancada de MORENA en el Congreso del Estado de Aguascalientes, afirmó que esta investigación que se le sigue al ex funcionario federal, “será un parte aguas en la historia política de México”, pues ahora sí serán castigados quienes se involucraron y beneficiaron en actos de corrupción.

Sobre este punto, el legislador del PAN, Guillermo Alaníz, señaló que esta supuesta investigación se trata más de un show tramado desde la presidencia de la república, que de untaos serio, pues pareciera que está basada en un guion digno de una producción de telenovelas y solo es una simulación de lucha contra la corrupción.

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

En cambio, aseveró que “se brinda protección a los amigos, como a Bartlett y su hijo, a quienes se les han adjudicado licitaciones millonarias, sin que nadie diga nada; para sus amigos y colaboradores sí hay indulgencia”.

Criticó que el presidente evada los asuntos urgentes, como el alto índice de fallecimientos por Covid-19, los hechos de violencia que se registran en todo el país, y la contingencia ambiental, social y económica que propició el huracán en entidades del norte,

La diputada Elsa Landín Olivares, dijo que por lo que leyó su homólogo de MORENA, “asumo que lo que dijo aquí no le consta y todo obedece a un show mediático”, al recordarle que en este país hay un principio de legalidad: se es inocente, hasta que se demuestre lo contrario.

Landín Olivares señaló que la información confidencial que sale de la Fiscalía General de la República y que utiliza el presidente de México para manipular el caso Lozoya, es un caso grave, pues de ser así, “entonces López Obrador estaría negociando con un delincuente, pues el imputado está condicionando su estancia en la cárcel y una sentencia, a cambio de declarar en contra de personas o gobiernos, declaraciones que pueden ser usadas a favor del gobierno federal”.

Landín Olivares se pronunció que de ser ciertas estas declaraciones, el Congreso del Estado de Aguascalientes tendría que ser el primero en presentar las denuncias ante la autoridad competente, y dejar de lado el show mediático.

Por su parte, el legislador morenista, Heder Guzmán, aseguró que las declaraciones de Emilio Lozoya son parte de una carpeta de investigación que lleva a cabo la FGR, pero de las cuales “ninguna es utilizada para dañar a alguien”, por lo que aseguró que en la lucha contra la corrupción que emprende el presidente López Obrador va en serio y no se detendrá, a la par de que continuará con su política pública para abatir el rezago social y generar mayores oportunidades de desarrollo a los sectores más vulnerables.

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Heder Guzmán, clausuró los trabajos de la presente sesión y convocó a sus

Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

homólogos para la siguiente sesión que estará sujeta a previo aviso de fecha, hora y lugar.

---000---